DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.036 | Jueves 19 de Abril de 2018 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1383872

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR PROVINCIA DE COLCHAGUA

Núm. 354.- Santiago, 7 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República, el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

Decreto:

- 1.- Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2018, la renuncia presentada a su cargo de Gobernador, grado 3° EUR, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don Luis Manuel Barra Villanueva (R.U.N. Nº 7.956.842-2).
- 2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.

CVE 1383872

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.